



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0039595/2017

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Biól. Debora Anael ABREGU solicita la baja como alumna en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 34/2018 se admite a la como alumna Biól. Debora Anael ABREGU en la carrera DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Admisión en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, de la alumna Biól. Debora Anael ABREGU .

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/mBL